ADENDA N° 04/2024

ADENDA AL CONTRATO PRINCIPAL G.A.P. N° 15/2023 - CELEBRADO ENTRE LA GOBERNACION DE ALTO PARANA Y LA FIRMA "MEGGA IMP. EXP. S.A.", ADJUDICATARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 – PAC N° 429.305, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE NARANJAL – PLURIANUAL 2.024".

Entre **LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ**, domiciliada en Avenida Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por **EL ING. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con Cédula de Identidad N° 3.726.512 denominada en adelante **LA CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **MEGGA IMP. EXP. S.A. CON RUC N° 80053392-5,** domiciliada en, Fracción 25 F. San Juan, Barrio Santa Ana, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Celso Sandoval Jara,** con **Cédula de Identidad N° 2.271.467**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, conviene en celebrar la presente **ADENDA CONTRACTUAL**, que se regirá por las clausulas y condiciones siguientes: ----------

OBJETO

En virtud a la **Resolución G.A.P. N° 3069/2024,** de fecha **23/12/2024** de la Gobernación de Alto Paraná**,** queda convenido entre las partes celebrar la presente **Adenda** al **Contrato Principal G.A.P. N° 15/2023**, cuyas condiciones se hallan vigentes, a excepción de la estipulada en **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** la que será ampliada, conforme al Dictamen de Asesoría Jurídica, el informe técnico de la Secretaría de Obras, y la nota de solicitud presentada por la firma **MEGGA IMP. EXP. S.A.,** quedando redactada de la siguiente manera. ----------

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051):

Para los fines de ésta adenda se conviene ampliar el **Contrato Principal G.A.P. N° 15/2023**, de fecha **26/06/2023**, incluyendo los rubros contractuales y no contractuales, de conformidad al siguiente cuadro descripto a continuación:

RUBROS CONTRACTUALES										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluído)	CANTIDADES CONTRATO		CANTIDADES REALES		CANTIDADES ADICIONALES	
					Cantidad Contractual	Precio total Contractual	Cantidad real	Precio total Real	Diferencia en cantidad	Diferencia en Montos
5.1	72103002-002	Desmonte de suelo	Metros cuadrados	65.000	3.975,00	258.375.000	4.575,00	297.375.000	600,00	39.000.000
6.1	72141511-004	Excavación para fundar zapatas	Metros cúbicos	22.000	1.821,00	40.062.000	3.447,00	75.834.000	1.626,00	35.772.000
9.1	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado en bases o zapatas	Metros cúbicos	1.875.000	254,00	476.250.000	424,26	795.487.500	170,26	319.237.500
11.1	72131601-015	Pilares de Hormigón armado entre mamposterías de ladrillos huecos fck=21MPa	Metros cúbicos	2.550.000	84,00	214.200.000	108,24	276.012.000	24,24	61.812.000
13.1	72131601-004	Estructura de H° A° en graderías superiores, bajas, escaleras, fondo de cancha, losa para cabina	Metros cúbicos	2.350.000	250,83	589.450.500	437,74	1.028.689.000	186,91	439.238.500

Megga Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5

ING. CESAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

		de transmisión y Palco de Autoridades fck=21MPa								
16.1	72131601-006	Aislación horizontal de muros para paredes	Metro lineal	31.788	480,00	15.258.240	694,00	22.060.872	214,00	6.802.632
19.1	72131601-005	Mampostería de Elevación de ladrillos huecos visto y revocado de 0,20 m.	Metros cuadrados	110.000	2.340,00	257.400.000	4.300,00	473.000.000	1.960,00	215.600.000
105.1	72102401-002	Pintura al latex de paredes pilares y losas con textura	Metros cuadrados	45.000	2.812,00	126.540.000	4.200,00	189.000.000	1.388,00	62.460.000
106.1	72102401-002	Pintura de paredes con latex para exteriores con impermeabilazante	Metros cuadrados	45.000	2.200,00	99.000.000	3.900,00	175.500.000	1.700,00	76.500.000
120.1	92121702-002	BIE, (gla de incendio de emergencia), BIS (gla de Incendio Siamesa)	Unidad	9.550.537	1,00	9.550.537	2,00	19.101.074	1,00	9.550.537
123.1	92121702-002	Señalizaciones de salida de emergencia	Unidad	210.258	8,00	1.682.064	15,00	3.153.870	7,00	1.471.806
Precio Total										1.267.444.975

RUBROS NO CONTRACTUALES					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total
1	Vallado de obra	Metro Lineal	65.000	320,00	20.800.000
2	Sello de Hormigon Pobre para base de zapatas	Metros cúbicos	750.000	36,96	27.720.000
3	Construcción de baño en sector OFICINA para encargado.(Incluye instalación y conexión de desagüe cloacal, alimentación de agua, artefactos sanitarios, inodoro, lavatorio duchas, accesorios, pisos revoques revestido de azulejos, aberturas, pinturas.)	Unidad	29.000.000	1,00	29.000.000
4	Pintura de Estructuras metálicas	Metros cuadrados	45.550	2.772,00	126.264.600
Precio Total					203.784.600
RESUMEN DE AMPLIACION					
TOTAL DEL CONTRATO ORIGINAL					7.379.633.949
TOTAL DE RUBROS QUE NO FIGURAN EN EL CONTRATO					203.784.600
TOTAL DE RUBROS QUE FIGURAN EN EL CONTRATO					1.267.444.975
TOTAL DE AMPLIACION A REALIZARSE NO SUPERA EL 20% DEL MONTO ORIGINAL					1.471.229.575

De conformidad a lo establecido en al Art. 62 de la Ley 2051/03, quedando ampliada por la suma de Gs. **1.471.229.575** (**Guaraníes Mil cuatrocientos setenta y un millones, doscientos veintinueve mil, quinientos setenta y cinco**). -

EL CONTRATISTA no efectuara ningún servicio que pueda tener como consecuencia gastos superiores a las sumas mencionadas, sin la autorización por escrito de la **GOBERNACION DE ALTO PARANA.**----------

Mégga Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
Gobernador

ING. CESAR O. TORRES A.
Gobernador Alto Parana

EL CONTRATISTA deberá ampliar el monto de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, conforme al monto total de la Adenda. Este requisito es indispensable y condicionante para la ampliación del Contrato Principal. Las demás cláusulas del Contrato Principal permanecen inalterables.

En prueba de conformidad por todo cuanto antecede, firman las partes el presente instrumento, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Ciudad del Este, República del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre del 2024. ----------

Firmado por la: GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Ing. CESAR O. TORRES A.
C.I. Nº 3.726.512
GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ

Firmado por la firma: MEGGA IMP. EXP. S.A

Sr. CELSO SANDOVAL JARA
C.I. Nº 2.271.467
REPRESENTANTE LEGAL
Mëgga Imp. Exp. S.A.
R.U.C.: 80053392 - 5